CONSTANCIA DE PREVISIONDE PLURIANUALIDAD

Sgto. José Félix López, 10 de abril de 2023.

Señor
Abogado Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
De la Dirección General de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N°1/2023 "Provisión de Almuerzo Escolar, para la distintas Escuelas Públicas del Distrito de Sgto. José Félix López", Plurianual 2023-2024.

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Sgto. José Félix López, me dirijo a Ud., a fin de comunicar el inicio del Procedimiento de Licitación:

Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas.**
Descripción de los bienes/ servicios a contratar: Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas, bajo la modalidad de Cocinando en las Escuelas.
Objeto de Gastos: 848, Servicios de Ceremonial, gastronómicos.
Fuente Financiamiento: Fonacide.
Órgano Financiador: Fonacide.
Monto Estimado: Año 2023, G. **235.620.000;** Año 2024 G. **302.940.000.**
Sistema de Adjudicación: Raciones.

Se deja Constancia que el presente proceso es Plurianual (Ejercicios 2023-2024), se adjunta en los documentos, Resolución Junta Municipal N° 18/2023.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad, para saludarle con estima de siempre,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSE FELIX LOPEZ
U.O.C.

Lic. David Morel
Responsable de la UOC